

CORRESPONDENCIA
Confidencial autógrafa
DE ESPAÑA.
MADRID.

Carrera de S. Jerónimo 16. 3º

Madrid 20 de Febrero de 1855.



Muy Gr[n]uestro: la Gaceta de hoy inserta una sola real orden para que en lo sucesivo las instancias sobre incorporación de grados y títulos literarios obtenidos en las Universidades de las posesiones ultramarinas se dirijan a la presidencia del Consejo de Ministros para que con el informe de la Dirección general de Ultramar se resuelva lo que corresponda por el ministerio de Gracia y Justicia.

La Iberia insistió hoy en que el viernes 16 se descubrió una nueva conspiración monárquica en Madrid, y nosotros repetimos, apoyados en datos que creemos inmejorables, que lo que aconteció el viernes fue la prisión de algunas personas comprometidas en la conspiración anteriormente descubierta. Otro periódico dice anche que los monárquicos han abandonado por ahora el pensamiento de reducir la guerra civil en España y como noticia de tan gran importancia, diremos a V[os] con breves antecedentes lo que se nos alcanza sobre ella. El malogro del trama urdida para apoderarse de la ciudadela de Pamplona, más a la división que entre ellos reina, ha desalentado seguramente a los carlistas. La infinitud de falsas noticias que se han hecho circular sobre operación defensiva en diversos puntos de España, ha producido la mayor incredulidad en todos los animos. Pero tan aventurado es creer que los carlistas han cedido de su empeño como esperar ahora que estalle de un momento a otro la guerra civil. Las noticias semi-oficiales están contestadas en que los carlistas se agitan y conspiran hoy como ayer; pero que por falta de recursos, por división interna, por la actitud que ha tomado Francia o porque, como ellos dicen, obedecen a inspiraciones diplomáticas, el hecho es que no señalan como próximo el día en que deberán lanzarse a probar nuevamente la fuerza de las armas.

Los duques de Montpensier han socorrido a los habitantes de Alcalá, pueblo próximo a Sevilla, con una buena cantidad, aliviando así a aquél vecindario víctima de la inundación que ha experimentado y que ha inundado sus campos.

Confirmándose lo que ayer dijimos sobre que el jueves presentara su dictamen a las Cortes la comisión de dazu mortizacum general, como quiera que este dictamen debe quedar cuarentayochos horas sobre la mesa, tiempo que se necesita para su impresión y distribución, se aprovechará dicho espacio en acabar de discutir la bula religiosa.

Vuelve a decirse por algún periódico que la cuestión relativa al Black Warrior está ya completamente arreglada y volveremos a negarlo nosotros. Prefiere de comprobación del supuesto arreglo que el domingo debió que dar en poder del representante de los Estados Unidos la nota del gobierno español que pone fin a este asunto; y nosotros decimos a V[os] que esa nota si que se alude no es más, si es que ha llegado a entregarse, que la consecuencia del propósito formado por el gobierno español de dar a los Estados Unidos, ahora que esta potencia no les exige en caso de guerra, las explicaciones que fueran justas. Pero antes de darse por terminado el asunto sería necesario saber si esas explicaciones han sido fechadas al representante de la Union Americana; y de que hasta noche esto no se había realizado, tenemos la prueba en que, según hemos asegurado, el asunto tan grave no ha sido llevado aun al consejo de Ministros. Aparte de fijar la verdadera situación de las cosas, nosotros no claudamos que la negociación actual llegara a punto y fin término, pues no es posible dudar de la buena fe con que, sin desatender los intereses americanos, ha tratado siempre el negocios de España el encargado de negocios Mr. Perry al que, según las últimas noticias de Washington, seguimos teniendo de secretario de la legación de los Estados Unidos en Madrid con gran provecho de la buena inteligencia entre aquella república y España.

Es falso cuanto se ha dicho sobre la variación de las autoridades militares del principado de Cataluña. El conde de Peracamps a quien se suponía destinado al mando de aquella capitanía general, está físicamente imposibilitado para un cargo que necesita hoy la actividad de la edad adulta; y el cargo que demuestra el actual gobernador de Gerona hace que el gobierno esté altamente satisfecho de sus servicios.

La marcha del Dr. Oloraza a París no creemos que se dilate muchos días; ni signará hasta que se dicte la organización del Senado sobre la que el Dr. Oloraza desea sostener su opinión; pero todo es posible que lo sacrifique a la necesidad que hoy tiene el país de sus servicios en el foco de las intrigas europeas.

AGENCIA DE SEÑALACIONES
SANTO DOMINGO

Ayer se ha firmado un tratado de reconocimiento, paz amistad, comercio, navegación y extradición entre España y la república Dominicana. Este tratado, para el cual se han tenido á la vista, por una parte los que España ha celebrado con otras repúblicas de América, y por otra los que la república Dominicana ha celebrado con Francia e Inglaterra; este tratado, decimos, basado sobre el principio de la más estricta reciprocidad y constante de 47 artículos, es sin duda alguna el más completo, así también como el más ventajoso á las partes contratantes que hasta ahora se haya hecho por este país con sus antiguas emancipadas colonias. La gran cuestión de (cuestión principal en todos los convenios hispano-americanos) no ha ofrecido aquí ninguna dificultad, porque la república Dominicana, hecha independiente de Haití y no de España, no ha hecho confiscaciones ninguna á súbditos españoles y por consiguiente no está obligada á reintegros. El reconocimiento es explícito e incondicional como lo necesita la república Dominicana para legalizar su situación y sancionar su derecho frente á frente con Haití que afecta tratarla como rebelde. Los casos de extradición (materia en que tiene España mucho interés, por la vecindad de sus posesiones ultramarinas) se han limitado á los delitos que deben castigarse por respeto á la moral universal y que ninguna nación puede tener interés en fomentar amparando á las personas que los han cometido. Se exceptúan los delitos políticos, y no se dice una palabra de esclavos prófugos. En fin, las estipulaciones de comercio, navegación son reciprocas, que es todo lo que se necesita, pues en ellas no puede exigirse á una nación el sacrificio de su legislación, fiscal y aduanera, con tal que ofrezca á aquella con quien contrata, mirarla como la más favorecida, lo cual se verifica en la presente ocasión. Bien se puede asegurar que por este tratado, al paso que adquieran mayor fuerza los intereses de España en las Antillas, logran los intereses Dominicanos una pujanza que les vendrá muy bien en la constante lucha que mantienen con Haití. Todos, en resolución, ganan con este convenio equitativo, liberal y altamente justo que puede servir de modelo á cuantos se adelante se celebren con las nuevas naciones hispano-americanas, y aun con cualesquiera otras, en punto á comercio, navegación y extradición. Felicitamos por tanto al Sr. Luzuriaga, el cual, sin perjuicio de atender, como debía, á la conveniencia de España ha sabido ser, en nombre de ésta, noble y desinteresado con respecto á la antigua Ysla española, la más heroicamente fiel de cuantas posesiones coloniales ha tenido jamás nación alguna.

La conferencia que dijimos ayer haber tenido el día anterior monseñor Franchi con nuestro ministro de Estado, mas que de conferencia diplomática merece el nombre de conversación político-religiosa, supuesto que en su mayor parte, sobre asuntos, acerca de los cuales monseñor Franchi no se dice autorizado para negociarlos. Pero, antes de decir á lo que se nos ha referido sobre dicha conversación, empiezamos por advertirle que si respondemos de la exactitud de la materia no tenemos la misma seguridad en cuanto á la forma; es decir que separaremos de luego toda cuestión de palabras. Monseñor Franchi se quejó de lo que había dicho el ministro de Gracia y Justicia en los discursos sobre la proyectada supresión de los conventos de Monjas, que no estuviesen consagrados á la educación y beneficencia; y el Sr. Luzuriaga le contestó que en este asunto se seguiría escrupulosamente lo que viene del Concordato, pero que no se esperaría que el gobierno tuviese por empleados en beneficencia á los monasterios que al cabo del año no hiciaran mas que enviar algunas libras de bilas á los hospitales. Quejóse monseñor Franchi del estado general del país en punto á cuestiones religiosas, y el Sr. Luzuriaga negó que tal estado fuese alarmante ni digno de entesar los escrúpulos de la Santa Sede. Censuro monseñor la redacción dada á la base religiosa en la comisión de los Constituyentes, pero nuestro ministro de Estado le hizo observar que lo que en dicha base se dispone, que a nadie se perjudica por causas religiosas, sino por actos exteriores, ofensivos á nuestra religión, está hace tiempo consignado en el código criminal vigente y sancionado, se puede decir, por nuestros obispos que aprobaron en el Senado dicho código, y que nada dijeron contra el artículo que llevado ahora al código constitucional ha causado tanta alarma entre los propios prelados. El Sr. Luzuriaga, a su vez, se quejó al unísono de que los obispos, en sus exposiciones sobre la redacción de la base religiosa, llegasen á amenazar con que no jurarian la nueva constitución; pero monseñor Franchi creyó respetables los motivos que al episcopado español le movían, y negó el cargo principal que se le hacía, manifestando que solo uno ó dos habían amenazado con renunciar el juramento. Aquí suspendemos la historia de esta conversación para que un pequeño error que pudieramos cometer no dé lugar á que se niegue el todo de lo que referimos y de qué podemos responder.

La diputación de Navarra se ha dirigido al gobierno representándole el gran temor que tiene que se altere la tranquilidad pública en aquel país si se trata de sacar la quinta, supuesta la no buena disposición en que se encuentran varios pueblos, particularmente los Dolana, la tierra de Estella y la margen izquierda del Arga. Entre otros varios medios que pueden compensar la cesación de la quinta, la Diputación ha propuesto al armazón sostener doscientos guardias civiles por los años. Pero el gobierno ha denegado rotundamente lo pretendido por la Diputación, atendiendo, no sólo á no sentir en precedente que pudiera ser alegado por otras provincias, sino también á que la de Navarra se encuentra completamente tranquila, sin temor de que pueda llegar a turbarse el orden, como lo prueba el que se ha dado orden para que los carabineros vuelvan á vigilar la frontera y llevando á la Milicia Nacional del servicio de ocupar todas las noches con cincuenta hombres la ciudadela.

Hoy se ha celebrado en Madrid la subasta de los cobres de Rio-Tinto, habiendo obtenido estos un precio exorbitante y poco conocido. La marca corona E.Q. en cantidad de q. 6.000. se ha arribado á 181 1/4 R. Martinet, 5.000.q. á 116 3/4; y una partida de 1.000.q. á 107. Se ha quedado con todos el Sr. Weisweiller.

En las conferencias que tuvo ayer el Sr. Madoz con los principales tenedores de la deuda flotante dijo á estos el Sr. ministro de Hacienda, y es cosa digna de ser sabida, que los planes carlistas en nada intimidaban al gobierno, ni debían imponer á los hombres de negocios; pues el gobierno disponía de un ejército de 66,000 hombres y contaba ademas con la fácil y pronta organización de la Milicia Nacional en pie de guerra, para que todas las tropas pudieran salir á combatir el carlismo.

Por despacho telegráfico llegado anoche á Madrid, despues de partir el correo, se sabe que ayer barajaron los fondos franceses en París quedando el 4 1/2 á 94-75 - y el 5% á 65-75. Los fondos españoles quedaron ayer en París á 35% el exterior, 30 1/4 el interior y 17 1/2 la difusa. El correo de Francia llegado hoy á Madrid ha venido sin cartas ni periódicos de París; por lo que no podemos decir á t. la situación de nuestros fondos en las demás plazas de Europa.

La gran entrevista que estaba anunciada para hoy entre el ministro de Hacienda y los tenedores, todos, de la deuda flotante, no ha tenido lugar por haberse decidido que, antes de convocar á una reunión general sería conveniente explorar individualmente la opinión de todos y de cada uno de los interesados. Con efecto, desde ayer hasta hoy el director general del Tesoro, Sr. Sierra, uno de los empleados mas inteligentes de la Administración, y de esos que todos los ministerios y situaciones respetan por su inteligencia y lealtad, ha conferenciado con mas de la tercera parte de los tenedores de la deuda flotante, y precisamente con aquellos que representan las mas considerables cantidades. Si uno solo de dichos tenedores hubiese dejado de reconocer cuanta es la utilidad que reporta de renovar los pagarés que tiene contra el gobierno, supuesto que negándose á hacerlo priva al gobierno de los recursos con que ha de ser pagado, y consistiendo en las renovaciones, garantiza cumplidamente sus créditos con los títulos que van á emitirse y con los pagarés de bienes nacionales depositados uno y otros en el Banco. Algun tenedor de la deuda flotante ha querido saber el interés y las condiciones con que el Sr. Madoz se proponía hacer las renovaciones, pero a esto ha contestado don Sierra que nadie ha dejado de ministerio sobre el particular hasta saber si su propuesta aceptada por la generalidad, y que una vez que los tenedores de la deuda aceptasen, el ministro de Hacienda explicaría en una reunión general el interés que podía concederse á los capitales de la deuda flotante. De los tenedores de ésta que ya están conformes en renovar sus créditos, uno representa 14 y otros 17 millones. Todavía hay que consultar á mas de 40 interesados, pero todos ellos no representan una cuarta parte de la deuda que ha de renovarse probablemente hasta el jueves 22, ó viernes 23, no podrá el Sr. Madoz tener la gran reunión proyectada.

Anoche firmó S. M. la reina las propuestas de prebados para las iglesias vacantes. El obispo de Badajoz se presenta para el arzobispado de Tarragona; el obispo de Córdoba para el arzobispado de Sevilla. El obispo de Mondouedo se trasladó á Segovia y a Jaén viene el obispo de Menorca. De los demás daremos cuenta mañana.

La bolsa de hoy ha sido completamente nula: no se han publicado en ella operaciones y casi no se han hecho. A última hora la dif. se ofrece á 18-20 y se paga hasta 18-17 1/2. El consolidado se ofrece á 31-30 sin que el dinero pase de 80. El cambio sobre París y Londres mas operado; el papel a 5-23 1/2 y á 50-65, á 8 y 90 días. — Zuloaga.

